EVIDENCIAS FEBRERO 2026
Contrato 18 -2026
MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS

OBLIGACION 1: Presentar periódicamente los informes de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, así como la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera

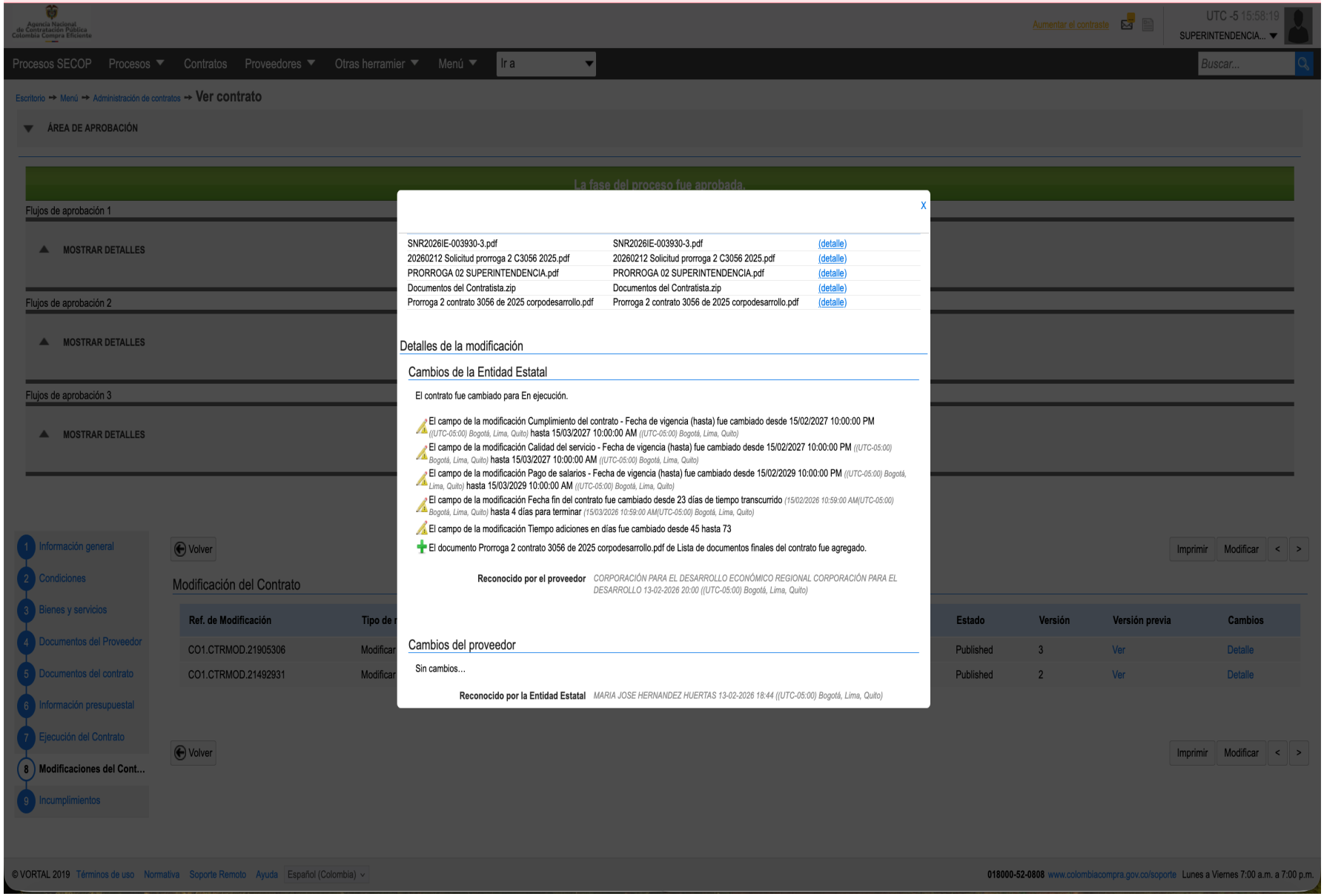
EVIDENCIA: Se presenta el informe de ejecucion contractual y cuenta de cobro de manera mensual (secopii).

OBLIGACION 2: Proyectar, revisar y apoyar la publicación de los documentos, comunicaciones y actos administrativos necesarios dentro de los procesos de contratación que le sean asignados, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y el respeto de los términos y etapas procedimentales correspondientes.

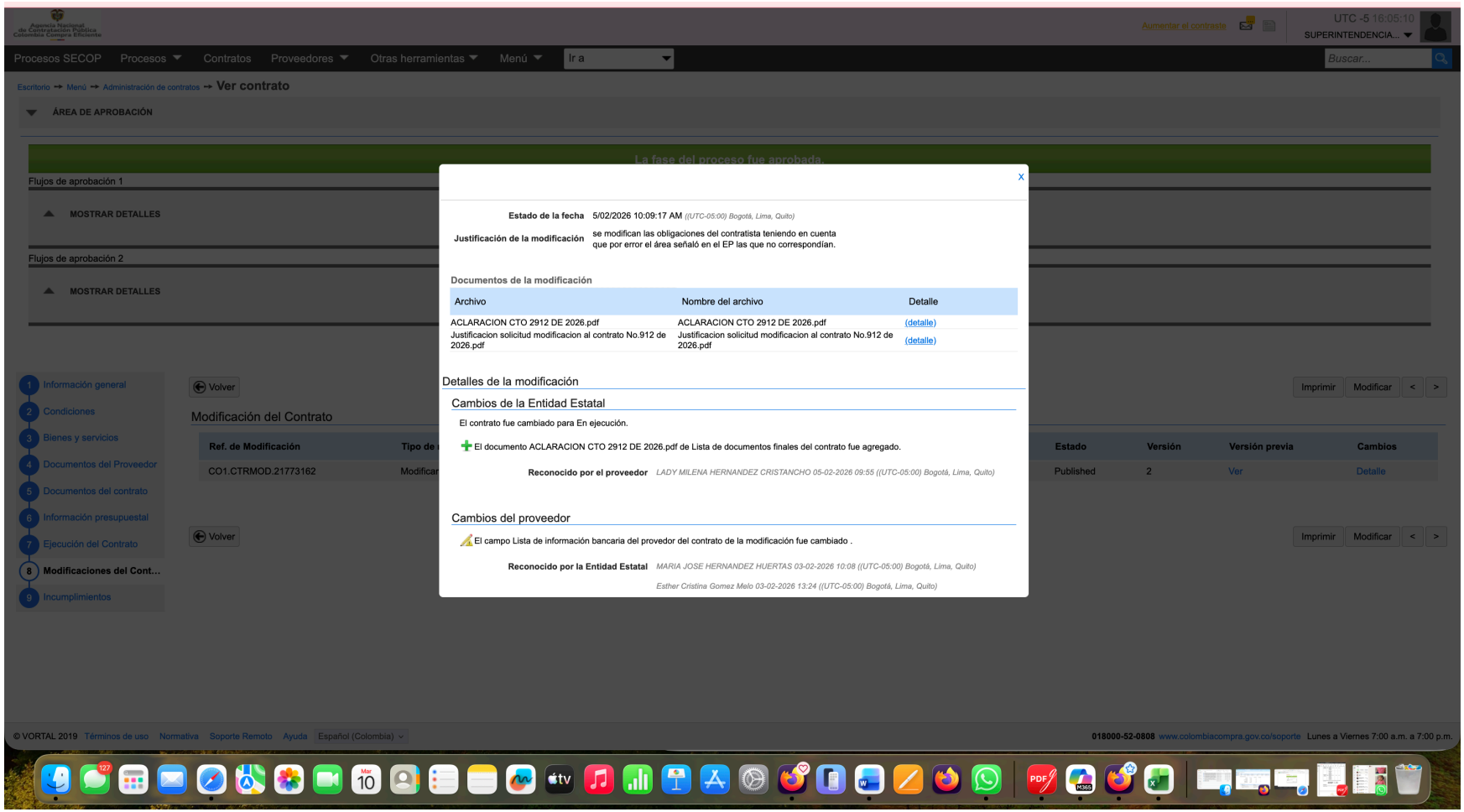
EVIDENCIA: Se realizó la proyeccion, revision, y publicacion de los documentos necesarios para la prorroga del contrato 3056-2025, realice ajuste en el documento de supervision del contrato 1596-2026, realice proyeccion para la modificacion del contrato 912-2026.

los cuales se pueden consultar en la base de seguimiento en el siguiente link: https://supernotariadoyregistro-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/karen_guillen_supernotariado_gov_co/_layouts/15/doc2.aspx?sourcedoc=%7B140CD15C-1194-4EBB-B07F-EE2A988753E8%7D&file=SEGUIMIENTO%20OPS%202026.xlsx&fromShare=true&action=default&mobileredirect=true

EVIDENCIAS FEBRERO 2026
Contrato 18 -2026
MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS



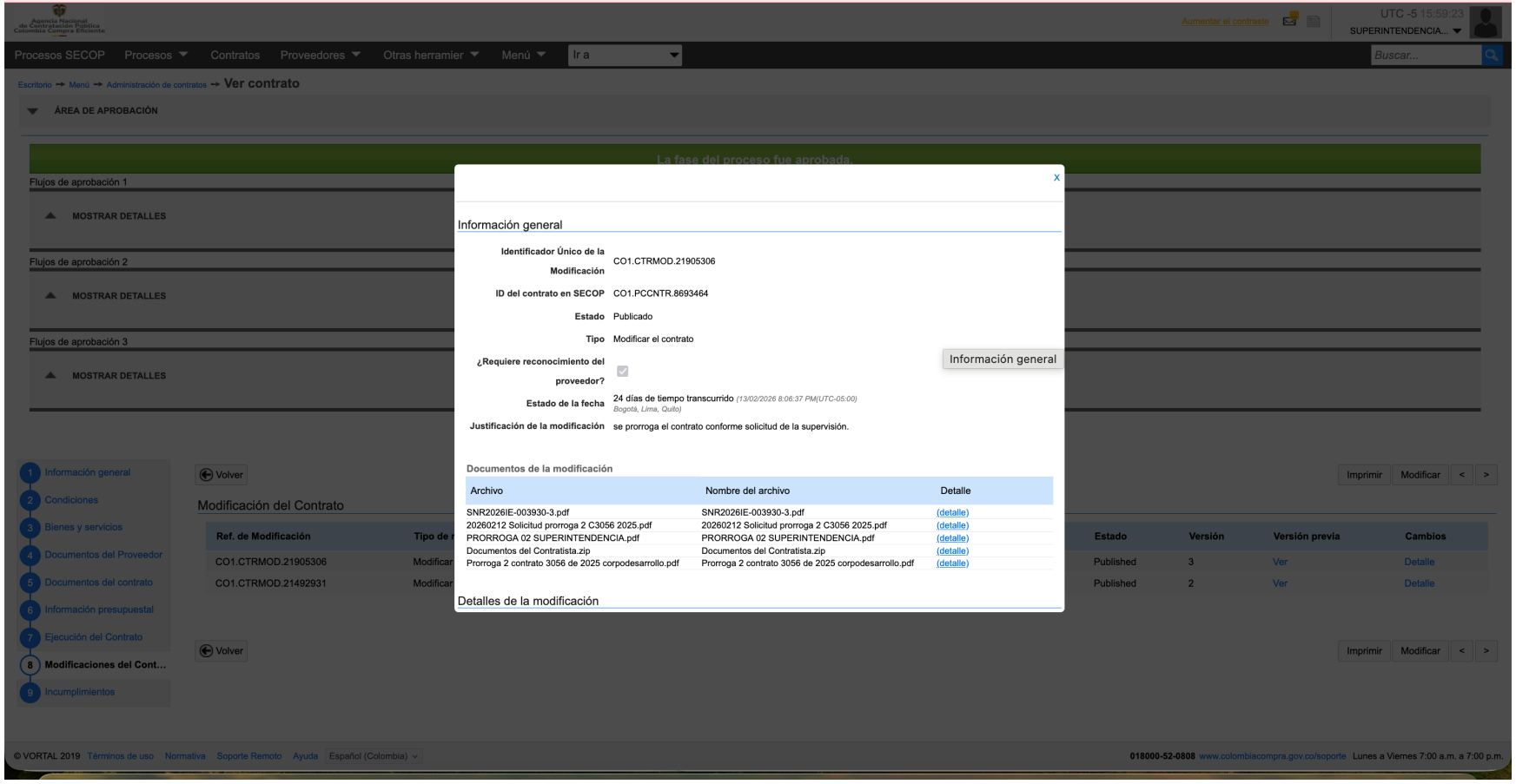
EVIDENCIAS FEBRERO 2026
Contrato 18 -2026
MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS



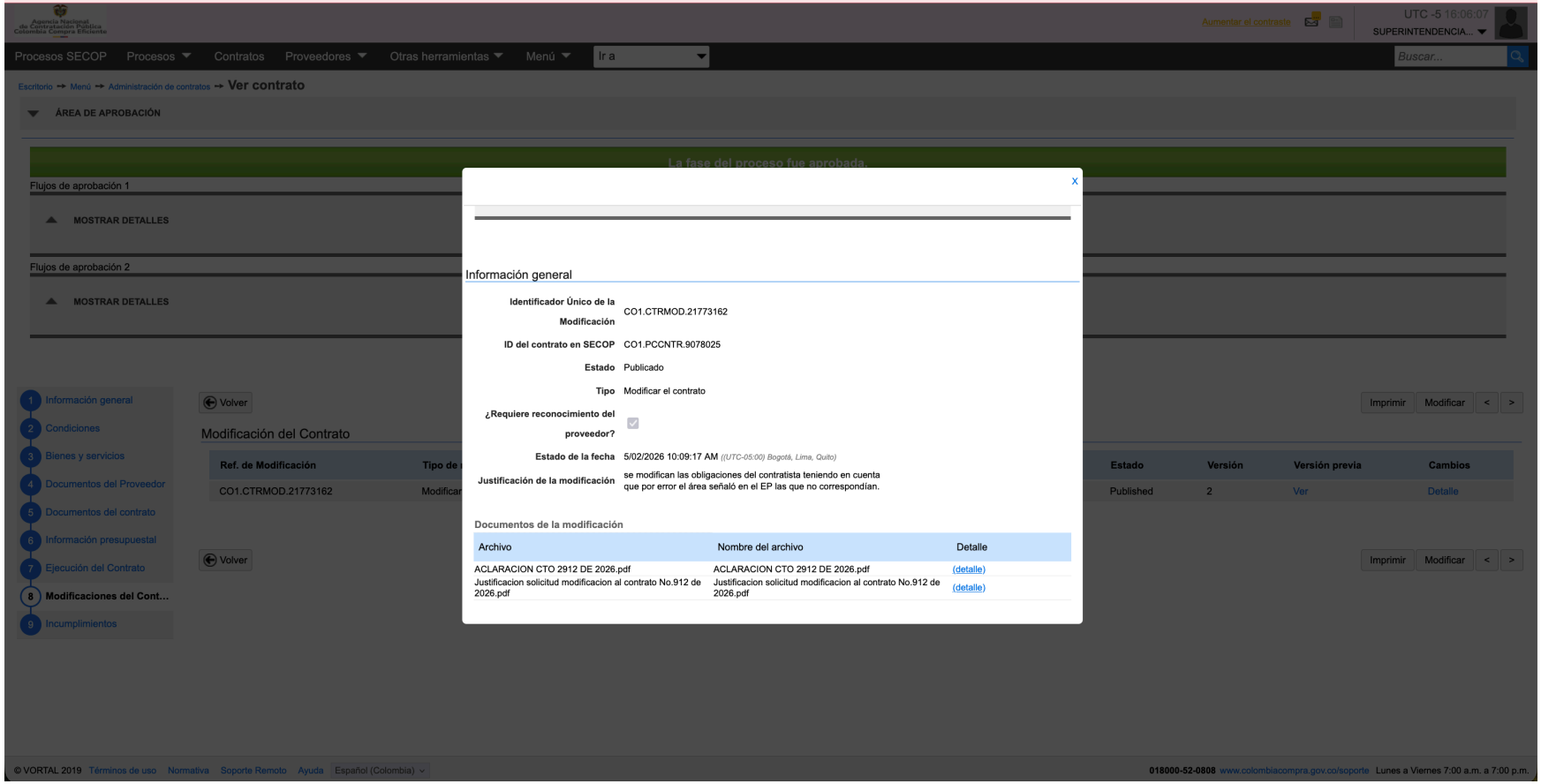
EVIDENCIAS FEBRERO 2026
Contrato 18 -2026
MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS

OBLIGACION 3:. Elaborar las actas de terminación, suspensión y demás modificaciones contractuales que sean asignadas.

EVIDENCIA: Se elaboro prorroga del contrato interadministrativo 3056 de 2025.



EVIDENCIAS FEBRERO 2026
Contrato 18 -2026
MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS



EVIDENCIAS FEBRERO 2026
Contrato 18 -2026
MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS

OBLIGACION 4: Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en la revisión y análisis legal de los procesos que se adelanten en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de la Superintendencia de Notariado y Registro, verificando que se encuentra de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

EVIDENCIA: Se realizo la revision y analisis legal de los siguientes contratos de prestacion de servicios:

OBLIGACION 5: Elaborar y revisar las minutas contractuales que requiera la Superintendencia de Notariado y Registro, asegurando que las mismas se ajusten a la naturaleza del contrato, cumplan con los requisitos legales aplicables y salvaguarden los intereses de la Entidad.

EVIDENCIA 5: Se elaboraron las minutas de prorroga del contrato 3056 de 2025, minuta de modificacion del contrato 912 de 2026.

OBLIGACION 6: Asistir y apoyar jurídicamente los Comités de Contratación relacionados con los procesos precontractuales que le sean asignados para su trámite y seguimiento.

EVIDENCIA: -para este mes esta actividad no fue asignada

OBLIGACION 7: Participar, cuando sea requerido, en audiencias, mesas de trabajo y reuniones convocadas por la Dirección de Contratación, en desarrollo de los procesos contractuales a su cargo.

EVIDENCIA: 7- para este mes esta actividad no fue asignada.

OBLIGACION 8: Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y resulten necesarias para su adecuada ejecución

EVIDENCIA 8: Se envio mediante correo electronico informe de los tramites que no se lograron sacar antes de ley de garantias.

EVIDENCIAS FEBRERO 2026
Contrato 18 -2026
MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS

